ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1754/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 817/2012, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, A LA FIRMA ROTEL INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 27 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 817/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en Localidades del Departamento de Alto Paraná, con provisión total de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1531/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas diez firmas, según Acta Nº 163/2012 de fecha 2 de noviembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31911 de fecha 17 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Rotel Ingeniería S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 817/2012, a la firma Rotel Ingeniería S.R.L., para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en Localidades del Departamento de Alto Paraná, con provisión total de materiales, según el siguiente detalle:

   Lote 1 - Subproyecto 1: Departamento: Alto Paraná – Distrito: Santa Rosa del Monday – Localidades: San Blas, Dolores Tavapy, Fátima Tavapy, Tavapy 1,

   por un monto total de G 948.778.600 (novecientos cuarenta y ocho millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

   Lote 2 - Subproyecto 2: Departamento: Alto Paraná – Distrito: Santa Rosa del Monday – Localidades: Tavapy 2 y Santa Lucía,

   por un monto total de G 1.185.840.140 (un mil ciento ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil ciento cuarenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS VARRA
Secretario General